

**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 11 DE ABRIL DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Victor Ruiz Iranzo. G. Ciudadanos  
**Vicepresidente:** D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo G. Socialista  
**Secretario:** D. Francisco Antonio Serrano Gallego  
**Vocales:**

D. Francisco Calzón Dilla. G. Popular  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Jover. G. Popular  
D. Dionisio Roda y Roda. G. Popular  
Dña. Antonia María Valiente Montoya. G. Popular  
D. Andrés García Campillo. G. Ciudadanos  
Dña. Pilar de Lorenzo Alcaraz. G. Ahora  
D. Jesús Cruz Illán. G. Cambiemos

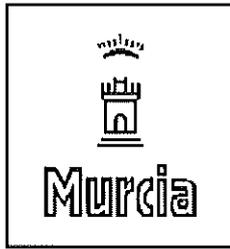
En Vistalegre siendo las 21,30 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

**1. Propuestas a instancias del Servicio de Tráfico:**

- a. Traslado de plaza de estacionamiento de personas con movilidad reducida de Calle Soria a Calle Antonio de Ulloa.**

Expte. 360/2016-049. Unanimidad.

Se informa favorablemente instando a estudiar la posibilidad técnica de establecer el aparcamiento en la acera donde el mismo es en línea (justo enfrente de las ubicaciones propuestas), entendiéndose que de esta forma se podría dar una mayor comodidad para el aparcamiento.



**b. Reordenación de tráfico en la Calle Maestra Nacional Vicente Belén.**

Expte. 364/2016-049. Unanimidad.

**c. Plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida en Calle Nuestra Señora de los Buenos Libros, nº 4.**

Expte. 2622/2015-049. Unanimidad.

Se informa favorablemente instando a que se ubique en el espacio más idóneo frente al nº 4.

**2. Estudio y aprobación, si procede, de propuesta para la celebración de la feria del limón.**

Se deja sobre la mesa y se pospone su estudio y aprobación para el próximo pleno ordinario, instando a la Asociación de Comerciantes a que presenten tres presupuestos de cada partida solicitada.

**3. Estudio y aprobación, si procede, de propuesta para la organización del VIII torneo de ajedrez a celebrar en el Colegio Fuenteblanca de Vistalegre.**

El Sr. Presidente hace exposición de la propuesta de la Asociación Educajedrez prevista para el 21 de mayo. La petición del colectivo para realizar la actividad es de 650 €.

Se aprueba con el voto favorable de todos los vocales con la abstención de D. Jesús Cruz.

**4. Criterios a seguir en cuanto a convocatorias, presentación de mociones y ruegos y preguntas.**

El Sr. Administrador informa que, siguiendo lo establecido en el Reglamento del Pleno, las convocatorias para los plenos se efectuarán con la antelación dos días hábiles íntegros, sin contar el día de celebración del pleno ni el día de la convocatoria (entendiendo el sábado como hábil). Respecto a la presentación de mociones, serán cuatro los días de antelación, igualmente íntegros. Respecto a la presentación de ruegos y preguntas dirigidos a la presidencia, estos se efectuarán con una antelación de 24 horas.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22'35 horas del once de abril de dos mil dieciséis, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego